

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	75 pesetas
Semestre	139
Año	260
Ayuntamientos de la Provincia, año	200

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclaman después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se sirven al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; a pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, cinco pesetas.

Los insertados en el «Parto no oficial» devengarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matrix se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán presto sobre o cuando haya paraca en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar de Boleín respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Regar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boleín Oficial, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boleín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada trimestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1927).

SECCION SEGUNDA

Núm. 1.159

**GOBIERNO CIVIL
DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA**

HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA

CIRCULAR

Habiéndose presentado la epizootia de carbunco bacteridiano en el ganado de la especie ovina existente en el término municipal de Ruesta, este Gobierno Civil, a propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 134, capítulo XII, título II, del vigente Reglamento de Epizootias de 4 de febrero de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo), procede a la declaración oficial de la existencia de dicha enfermedad.

Los animales enfermos se encuentran en la partida conocida con el nombre de «Valles», señalándose como zona infecta la citada partida, como zona sospechosa todo el término municipal de Ruesta y como zona de inmunización (vacunación) el referido término municipal.

Las medidas adoptadas son las señaladas en los artículos 113, 137 y 229 al 232 del citado Reglamento, habiéndose sido marcados los ganados enfermos.

Dichas medidas, a propuesta de la Jefatura del Servicio de Ganadería, se amplian a vacunación obligatoria contra carbunco bacteridiano en todos los efectivos ovinos existentes en el término municipal, cuya vacunación se llevará a cabo en el plazo de veinte días por el Veterinario titular.

Zaragoza, 23 de febrero de 1957.

El Gobernador civil,

José-Manuel Pardo de Santayana

Cuerpo de Médicos de la Beneficencia Provincial de Zaragoza, en la que figuran incluidos los siguientes solicitantes:

D. Joaquín Aznar García

D. Lorenzo Díaz-Prieto Cassola

Lo que, en cumplimiento de lo determinado en la base 7.ª de la convocatoria, se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 25 de febrero de 1957.—

El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION CUARTA

Núm. 1.145

Administración de Rentas Públicas

AUTOMOVILES INDUSTRIALES

Relación de los individuos declarados fallidos por la Tesorería de Hacienda por el concepto de Patente Nacional de Circulación de Automóviles clases B y C, y que se remite para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

SECCION TERCERA

**Excmo. Diputación Provincial
de Zaragoza**

Esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el día 23 del mes actual, acordó aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad de la vacante de Médico-Jefe del Servicio de Medicina General del

Matrícula SS-11993: Manuel Blasco Blasco. 1.673'28 pesetas.

Matrícula Z-1511: Pascual García Casamayor. 463'68 pesetas.

Matrícula Z-3622: Daniel Lloreda Nanot. 2.314'84 pesetas.

Matrícula SS-12222: Miguel Soriano Loshuertos. 1.792'80 pesetas.

Zaragoza, 23 de febrero de 1957.— El Administrador de Rentas Públicas, Julio Cólera.

Núm. 1.111

Delegación de Hacienda

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1945 ("Boletín Oficial" número 358), se pone en conocimiento de los señores interesados que a continuación se citan haberse recibido en esta Delegación las órdenes de pago de haberes correspondientes a los mismos:

Trinidad Monserrat Sanz. (M. Civil).
Mariano Antolín Tejero y Nicolás García Martínez. (Retiro).

Laura Gállego González. (Dote).
Huérfanas Utrilla Bueno. (M. Civil).
María del Pilar de la Cal Tijero. (M. Militar).

María Ruiz Rodil. (M. Civil).
Ascensión Santana Adalid, Cristina Custodio Herrera, Lorenza Leal Pati y Carmen Milián Pérez. (M. Militar).
María del Carmen Aisa Martínez. (Expediente dote).

Manuel Palacios Miyas. (Jubilados).
José Ortiz Acha. (Retirados-Cruces).
Presentación Molinos Larraga. (Jubilados).

Concepción Mañas Sanz y María Frías Gil. (M. Militar).

Facunda Gracia Estopañán. (Jubilados).

Victor Egido Gómez. (Retirados-Cruces).

María-Luisa Laquidain Santesteban. (Dote).

Carmen Poblador Ruiz. (Duplicado orden).

Pilar Herrera Atanet. (M. Civil).
Juan Fernández-Pacheco Mueso. (Rectificación orden).

Gregorio Otal, Jenaro Ortega Caro y Antonio Callao Sanz. (Retirados-Cruces).

María del Pilar Pomareta Loscos y María Vilella Couto. (M. Militar).

Octavio Zapater Carceller y Mariano Ferrero Bernal. (Jubilados).

Natividad Lascuevas Lasheras y Pascuala Ortín Urchaga. (M. Militar).

Aurelio Martínez Sanz y Teodosio Gregorio Aznar Fortis. (Jubilados).

Victoriano Alquézar Lázaro. (Retirados-Cruces).

Alejandro Lahoz Torres. (Retirados-Cruces).

Zaragoza, 21 de febrero de 1957.— El Delegado de Hacienda, Basilides Marcos.

Núm. 858

Recaudación de Contribuciones

D. Florentino Casas Fernández, Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado en la zona de Belchite a la que corresponde el pueblo de Codo;

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de contribución rústica pertenecientes a los años 1946 al 1952, del pueblo de Codo, he acordado y se han practicado embargos de fincas a los deudores de paradero desconocido que a continuación se relacionan:

Simeón Alcañiz Miranda: Un campo en la partida de "Los Royales", de cabida 2 hectáreas 8 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, acequia de riego y Modesto Calvete Val; Sur, Valentín Gracia y Miguel Martín Palacios; Este, acequia de riego, y Oeste, Ayuntamiento. Es la parcela 49 del polígono 5.

José y Pilar Calvete Miranda: Un campo en la partida "Las Varellas", de cabida 2 hectáreas 2 áreas, que linda: Al Norte, viuda de Gregorio Collado; Sur, término municipal de Belchite; Este, Juan Salvador Labordeta y Agustín Ascaso Ferrer, y Oeste, Sabino Montalbán Plou. Es la parcela 45 del polígono 12.

Isabel Clavería Salinas: Un campo en la partida "Huerta Alta", de cabida 21 áreas 40 centiáreas, que linda: Al Norte, camino; Sur, acequia; Este, Antonio Villuendas Palacios, y Oeste, Vicente Millán Ferrer y Cándido Cano Mazón. Es la parcela 118 del polígono 9.

Ramona Gambón López: Un campo en la partida "Dehesa", de cabida 13 hectáreas 72 áreas 40 centiáreas, que linda: Al Norte, camino, José Calvete Val y Antonio Villuendas Palacios; Sur, camino; Este, Carmen Ferrer Larrosa, y Oeste, Isidro Calvete Val, Joaquín Ascaso Morales y Florencio Salvador Calvete. Es la parcela 225 del polígono 9.

Francisca Larrosa Ferrer: Un campo en la partida "Huerta Alta", de cabida 6 áreas 5 centiáreas, que linda: Al Norte, Gregorio Larrosa Palacios; Sur, José Lázaro Oliete; Este, paso de la Dehesa, y Oeste, acequia. Es la parcela 47 del polígono 8.

Otro en la misma partida que la anterior, de cabida 5 áreas 15 centiáreas, que linda: Al Norte, Pedro Luis Calvete; Sur, Francisco Ballarín Labrador; Este, acequia, y Oeste, Manuel Luis Lorente. Es la parcela 134 del polígono 9.

Emiliano Luis Salvador: Un campo en la partida "Reguero", de cabida 24 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, Justa Collado Sancho; Sur, herederos de Bernarda Clavería Larrosa; Este, acequia, y Oeste, Justa Collado Sancho y herederos de Bernarda Clavería Larrosa. Es la parcela 63 del polígono 2.

Miguela Palacios Ascaso: Un campo en la partida de "Ifesa de las Viñas", de cabida 13 áreas, linda: Al Norte, Vicenta Millán Ferrer; Sur, Luis Salvador Labordeta; Este, acequia, y Oeste, acequia. Es la parcela 155 del polígono 7.

Mariano Pérez López: Un campo en la partida "Los Cerrados", de cabida 10 áreas, que linda: Al Norte, Román Pelayo Salillas; Sur y Este, acequia, y Oeste, Vicente Millán Ferrer. Es la parcela 122 del polígono 16.

Santiago Salas Collado: Un campo en la partida de "La Poza", de cabida 8 áreas 40 centiáreas, que linda: Al Norte, acequia; Sur, Vicenta Millán Ferrer; Este, Manuel Alcañiz Tello, y Oeste, José-María Calvete Diestre. Es la parcela 157 del polígono 18.

Gregoria Salinas Ascaso: Un campo en la partida "Huerta Alta", de cabida 9 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte, herederos de Romualdo Clavería Lucea; Sur, Este y Oeste, acequia. Es la parcela 84 del polígono 9.

Otro en la partida "La Poza", de cabida 14 áreas, que linda: Al Norte y Sur, acequia; Este, herederos de Juan Val Salinas, y Oeste, Manuel Luis Lorente. Es la parcela 71 del polígono 18.

Pilar Salinas Calvete: Un campo en la partida "Ifesa Campos", de cabida 40 áreas 30 centiáreas, que linda: Al Norte y Sur, acequia; Este, Martín Calvo Salinas, y Oeste, José Anson Gil. Es la parcela 159 del polígono 1.

Pascual Villagrassa Calvete: Un campo en la partida "Ifesa de las Viñas", de cabida 13 áreas, que linda: Al Norte, Nicolás Villagrassa Calvete; Sur, Gregorio Larrosa Palacios; Este, Atanasio Villagrassa Salvador, y Oeste, acequia. Es la parcela 24 del polígono 7.

Otro en la misma partida que el anterior, de cabida 11 áreas 20 centiáreas, que linda: Al Norte, camino; Sur, Román Pelayo Salillas; Este, Mariano Aina Naval, y Oeste, camino. Es la parcela 16 del polígono 7.

Herederos de Francisco Montalbán Plou: Un campo en la partida "El Hoyo", de cabida 30 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte, Encarnación Pérez Ascaso; Sur, Agustín Ascaso Ferrer; Este, paso de ganados, y Oeste, acequia. Es la parcela 57 del polígono 6.

Y conforme a lo dispuesto por el número 5 del artículo 84 del vigente Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, se les notifica por medio de edicto, que se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia y se fijará en el tablón de anuncios de la Alcaldía de Codo, requiriendo al propio tiempo a los expresados deudores para que en el plazo de quince días presenten en esta Recaudación de Hacienda de Belchite los títulos de propiedad de las fincas embargadas, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa, conforme a lo ordenado en el artículo 102 del mencionado Cuerpo legal.

Belchite, 30 de enero de 1957.—El Recaudador, Florentino Casas Fernández.—Visto bueno: El Jefe del Servicio, M. Gozaivo.

Núm. 853

D. Francisco Alarcón Muñoz, Recaudador de Hacienda del pueblo de Epila;

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de contribución urbana pertenecientes a los años de 1952 a 1965 aparece la siguiente

"Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, requiérase por medio de edictos, que se insertarán en el "Boletín Oficial" de la provincia y se fijarán al propio tiempo en las Alcaldías de los términos municipales a que correspondan los débitos, a los deudores de paradero ignorado o a los desconocidos comprendidos en este expediente para que comparezcan en él, por sí o por representante autorizado, a efectos de abonar el descubierto que se les reclama, más los recargos y costas correspondientes, advirtiéndoles que si transcurridos ocho días desde la inserción del anuncio en el periódico oficial no se personasen serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante todas las notificaciones que deban hacerse se efectuarán mediante lectura de las mismas en la Oficina Recaudatoria, a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos".

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia los que a continuación se expresan, se les notifica por medio del presente, que se remite a la Tesorería de Hacienda para que pueda acordar su inserción en el "Boletín Oficial" y a la Alcaldía de Epila, según dispone el referido artículo 127 del Estatuto.

Débitos por principal y nombre de los deudores

Dionisio Adiego Gil, 170'69 pesetas.
Clemente Bernal Martínez, 32'70.
Pilar Bosqued Adiego, 92'29.
Marcos Carvajal Cortés, 24'64.
Julián Fuentes Santolaria, 17'66.
María García Lázaro, 36'66.
Hilario Ibáñez Bosqued, 77'06.
Miguela Lana Sariñena, 32'51.
Miguel Llanas Huerta, 262'03.
Joaquín Maella Martínez, 11'55.
Domingo Maisanava Va, 44'15.
Francisco Pérez Pellicer, 28'45.
Bonifacio Rosel Gracia, 34'11.
Bonifacio Rosel Gracia, 33'83.
Bruno Sanz, 39'63.
Fernanda Sola Langarita, 26.
Basilio Sola Rosel, 34'47.
Cipriano García Remiro, 12'38.
Ramón Egea Valero, 16'10.

Epila, 5 de enero de 1957.—El Recaudador, Francisco Alarcón. — Visto bueno: El Jefe del Servicio, M. Gozalvo.

Núm. 854

D. Francisco Alarcón Muñoz, Recaudador de Hacienda del pueblo de Alpartir;

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de contribución urbana pertenecientes a los años de 1952 a 1955 aparece la siguiente

"Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, requiérase por medio de edictos, que se insertarán en el "Boletín Oficial" de la provincia y se fijarán al propio tiempo en las Alcaldías de los términos municipales a que correspondan los débitos, a los deudores de paradero ignorado o a los desconocidos comprendidos en este expediente para que comparezcan en él, por sí o por representante autorizado, a efectos de abonar el descubierto que se les reclama, más los recargos y costas correspondientes, advirtiéndoles que si transcurridos ocho días desde

la inserción del anuncio en el periódico oficial no se personasen serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante todas las notificaciones que deban hacerse se efectuarán mediante lectura de las mismas en la Oficina Recaudatoria, a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos".

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia los que a continuación se expresan, se les notifica por medio del presente, que se remite a la Tesorería de Hacienda para que pueda acordar su inserción en el "Boletín Oficial" y a la Alcaldía de Alpartir, según dispone el referido artículo 127 del Estatuto.

Débitos por principal y nombre de los deudores

Hilario Berdejo Tornos, 308'49 pesetas.
Mariano Gascón Berdejo, 10'06.
Mariano Gil Gimeno, 32'50.
Pablo Gil Marín, 20'12.
Gregorio Gómez Usón, 8'55.
Manuel Marín Bernal, 10'06.
Pío Navarro Lanás, 15'10.
Manuel Palacios Val, 21'44.
Miguel Pascual Aguarón, 498'54.
José Pascual Gil, 222'60.
José Pascual Palacios, 32'28.
Mariano Torres Blasco, 16'11.
Justo Tomás Palacios, 11'14.
Manuel del Val Usón, 113'80.

Alpartir, 9 de enero de 1957.—El Recaudador, Francisco Alarcón. — Visto bueno: El Jefe del Servicio, M. Gozalvo.

Núm. 855

D. Francisco Alarcón Muñoz, Recaudador de Hacienda del pueblo de Bardallur;

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de contribución rústica pertenecientes a los años de 1952 a 1956 aparece la siguiente

"Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, requiérase por medio de edictos, que se insertarán en el "Boletín Oficial" de la provincia y se fijarán al propio tiempo en las Alcaldías de los términos municipales a que correspondan los débitos, a los deudores de paradero ignorado o a los desconocidos comprendidos en este expediente para que comparezcan en él, por sí o por representante autorizado, a efectos de abonar el descubierto que se les reclama, más los recargos y

costas correspondientes, advirtiéndoles que si transcurridos ocho días desde la inserción del anuncio en el periódico oficial no se personasen serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante todas las notificaciones que deban hacerse se efectuarán mediante lectura de las mismas en la Oficina Recaudatoria, a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos".

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia los que a continuación se expresan, se les notifica por medio del presente, que se remite a la Tesorería de Hacienda para que pueda acordar su inserción en el "Boletín Oficial" y a la Alcaldía de Bardallur, según dispone el referido artículo 127 del Estatuto.

Débitos por principal y nombre de los deudores

Silvestre Ariza Moreno, 51'52 pesetas.

Adelina Aznar Lázaro, 1.259'68.

Benedicto Escuer Bertol, 100'82.

Eusebio García Fernández, 32'79.

Jesús Martínez, 348'06.

Eusebio Pérez Bernal, 51'43.

Francisco Pérez Bernal, 102'74.

Mariano Pérez Cobos, 464'43.

Francisco Pérez Guío, 27'37.

Antonio Vaquerizo Jarabo, 100'31.

Bardallur, 3 de enero de 1957. — El Recaudador, Francisco Alarcón.—Visto bueno: El Jefe del Servicio, M. Gonzalvo.

SECCION QUINTA

Núm. 1.194

Confederación Hidrográfica del Ebro

SECCION PRIMERA

Nota-anuncio para la información pública del proyecto de rectificación del cauce del río Jalón en la partida de "El Caidero", término de Terrer (Zaragoza)

Por Orden ministerial de 4 de febrero de 1957 se aprobó técnicamente el proyecto de rectificación del cauce del río Jalón en la partida de "El Caidero", término de Terrer (Zaragoza).

Consta este proyecto de la apertura de un nuevo cauce que se desarrolla por la margen izquierda del actual cauce, reprimiendo los tres meandros actuales, con una longitud de 410 metros; tanto la salida del nuevo cauce

como su empalme y los cruces con el antiguo y las curvas van protegidos con muros de hormigón cimentados con pilotes; va el nuevo cauce protegido con muros de gaviones a ambos lados en una longitud de 144 metros.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por dicho proyecto puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes al Ilmo. Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro dentro del plazo de treinta días naturales y consecutivos, a contar del siguiente al de la fecha de publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, durante el cual estará de manifiesto el proyecto, en las horas hábiles de Oficina, en la Sección Primera de Obras de la Confederación Hidrográfica del Ebro, en Zaragoza (General Mola, número 26, 2.º).

Zaragoza, 23 de febrero de 1957.— El Ingeniero Jefe, Pedro A. Ibarra.

Núm. 1.193

Nota-anuncio para la información pública del proyecto de rectificación del cauce del río Jalón en la partida de "El Bebedero", en término de Calatayud (Zaragoza)

Por Orden ministerial de 4 de febrero de 1957 se aprobó técnicamente el proyecto de rectificación del cauce del río Jalón en la partida de "El Bebedero", en término de Calatayud (Zaragoza).

Consta este proyecto de la apertura de un nuevo cauce en el río Jalón, con una longitud de 826 metros; este nuevo cauce deja a su derecha al antiguo y se une con él aguas abajo del actual puente de servicio en la vega del río; este puente es sustituido por un puente de hormigón armado en el nuevo cauce; tanto la entrada como la salida y la curva del nuevo cauce van protegidos por muros de hormigón cimentados con pilotes.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por dicho proyecto puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes al Ilmo. Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro dentro del plazo de treinta días naturales y consecutivos, a contar del siguiente al de la fecha de publicación en el "Boletín Oficial" de la

provincia, durante el cual estará de manifiesto el proyecto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección Primera de Obras de la Confederación Hidrográfica del Ebro, en Zaragoza (General Mola, número 26, 2.º).

Zaragoza, 23 de febrero de 1957.— El Ingeniero Jefe, Pedro A. Ibarra.

Núm. 244

Jefatura de Obras Públicas

Relación de las reformas hechas en vehículos automóviles, de las que ha tenido conocimiento la Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de octubre de 1956.

Matrícula: AB-4276.

Marca: Thornycroft.

Reforma: Cambio de carrocería.

Servicio: Que va a realizar: P.

Propietario: Juan y Cayetano Vilella.

Domicilio y población: Puente Tablas, 1, Zaragoza.

Matrícula: B-63828.

Marca: G. M. C.

Número del motor: Barreiros EB6-6321-A.

Número del bastidor: 562.

Asientos: 2.

Reforma: Cambio del motor.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Pablo Teller.

Domicilio y población: Fernando el Católico, 52, Zaragoza.

Matrícula: HU-3113.

Marca: Montesa.

Reforma: Dos asientos.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Enrique Bescós.

Domicilio y población: Coso, 34, Zaragoza.

Matrícula: HU-3371.

Marca: Montesa.

Reforma: Dos asientos.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Vicente Irache.

Domicilio y población: Dr. Cerrada, núm. 40, Zaragoza.

Matrícula: LO-1007.

Marca: Essex.

Número del motor: 869958.

Número del bastidor: 805033.

Asientos: 2.

Carga: 1.200 Kg.

Tara: 2.000 Kg.

Servicio que va a realizar: P.

Reforma: Cambio de carrocería.

Propietario: Hermanos Plo.

Domicilio y población: Alagón (Zaragoza).

Matrícula: M-406661.

Marca: Fiat.
Número del motor: 119878.
Número del bastidor: 219994.
Asientos: 2.
Carga: 500 Kg.
Tara: 1.100 Kg.
Reforma: Cambio de carrocería.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Angel Talamás.
Domicilio y población: San Ignacio de Loyola, 6, Zaragoza.

Matrícula: M-67406.

Marca: Royal.
Número del motor: J-6487.
Número del bastidor: 6487.
Asientos: 3.
Tara: 240 Kg.
Reforma: Tres asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Tomás Ordobás.
Domicilio y población: Anzánigo, núm. 16, Zaragoza.

Matrícula: M-63733.

Marca: Ford.
Número del motor: B-472125.
Número del bastidor: 90-T-670.
Asientos: 3.
Carga: 4.000 Kg.
Tara: 3.000 Kg.
Reforma: Cambio del motor.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Manuel Andrés.
Domicilio y población: Coso, 94, Zaragoza.

Matrícula: M-72138.

Marca: Bedford.
Número del motor: Barreiros EB-66531.
Número del bastidor: OX-20173-Z.
Asientos: 2.
Carga: 3.000 Kg.
Tara: 2.405 Kg.
Reforma: Cambio del motor.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Fermín Alba.
Domicilio y población: Estébanes, núm. 6, Zaragoza.

Matrícula: M-73900.

Marca: Ceirano.
Número del bastidor: 26173.
Número del motor: Barreiros 6068.
Asientos: 2.
Carga: 4.500 Kg.
Tara: 3.100 Kg.
Reforma: Cambio del motor.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Agustín Villanueva.
Domicilio y población: Independencia, 14, Zaragoza.

Matrícula: M-75995.

Marca: Hudson.
Número del motor: 3292806.
Número del bastidor: 3292806.
Asientos: 7.

Carga: 400 Kg.

Tara: 1.350 Kg.
Reforma: Siete asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Joaquín Bel.
Domicilio y población: Mártires, 2, Caspe.

Matrícula: M-99066.

Marca: Lube.
Número del motor: LB-258107.
Número del bastidor: ST-8040.
Asientos: 2.
Carga: 160 Kg.

Tara: 76 Kg.
Reforma: Dos asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Ramón Carrión.
Domicilio y población: San Antonio, núm. 60, Zaragoza.

Matrícula: M-132349.

Marca: Ford.
Número del motor: Barreiros 40298.
Número del bastidor: BB-183775590.
Asientos: 3.
Carga: 3.500 Kg.
Tara: 3.200 Kg.
Reforma: Cambio del motor.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Salvador Bergas.
Domicilio y población: C. Aragón, núm. 70, Zaragoza.

Matrícula: NA-2452.

Marca: Studebaker.
Número del motor: Barreiros 40314.
Número del bastidor: 1433202.
Asientos: 8.
Tara: 1.850 Kg.
Servicio que va a realizar: P.
Reforma: Cambio del motor.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Patricio Ledesma.
Domicilio y población: Torrellas (Zaragoza).

Matrícula: NA-4223.

Marca: Indiana.
Número del motor: 3 H. C. 188209.
Número del bastidor: 95DRB-804.
Asientos: 2.
Carga: 3.500 Kg.
Tara: 2.700 Kg.
Reforma: Cambio del motor.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Domingo Echegoyen y Felipe Morán.
Domicilio y población: Sádaba (Zaragoza).

Matrícula: NA-5819.

Marca: De Soto.
Número del motor: OK-5838.
Número del bastidor: KW-648C.
Asientos: 2.
Carga: 500 Kg.
Tara: 1.420 Kg.
Servicio que va a realizar: P.

Reforma: Cambio de carrocería.
Propietario: La Montañanesa.
Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).

Matrícula: NA-6367.

Marca: Dodge.
Número del motor: T-110L32645C.
Número del bastidor: 91097023
Asientos: 31.
Tara: 5.340 Kg.
Reforma: Cambio de carrocería.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Enrique Susin.
Domicilio y población: Coso Alto, 75, Zaragoza.

Matrícula: PO-6651.

Marca: Reo.
Asientos: 3.
Número del motor: Barreiros 7073.
Número del bastidor: 69497.
Carga: 7.000 Kg.
Tara: 3.510 Kg.
Reforma: Cambio de motor.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Compañía de Industrias Agrícolas.
Domicilio y población: Zaragoza.

Matrícula: SE-18216.

Marca: Ford.
Número del motor: Perkins 3194621.
Número del bastidor: 185205949.
Asientos: 2.
Carga: 3.000 Kg.
Tara: 1.965 Kg.
Reforma: Cambio de motor.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Simón Loscertales.
Domicilio y población: Paseo Plátanos, 8, Zaragoza.

Matrícula: SO-1139.

Marca: Mercedes.
Número del motor: Barreiros 6576.
Número del bastidor: 305940902.
Asientos: 26.
Tara: 4.800 Kg.
Reforma: Cambio de motor.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Manuel Hernández.
Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).

Matrícula: SO-1022.

Marca: Ford.
Número del motor: Barreiros 6032.
Número del bastidor: 1220384.
Asientos: 30.
Tara: 3.050 Kg.
Reforma: Cambio de motor.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Manuel Hernández.
Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).

Matrícula: SS-5407.

Marca: Dodge.
Número del motor: 9434.
Número del bastidor: 23318.

- Asientos: 2.
Carga: 750 Kg.
Tara: 1.510 Kg.
Reforma: Cambio de carrocería.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Manuel Andrés.
Domicilio y población: Coso, 94, Zaragoza.
- Matrícula: V-3032.
Marca: Saurer.
Número del motor: Barreiros 7142.
Asientos: 3.
Carga: 4.500 Kg.
Tara: 4.510 Kg.
Reforma: Cambio de motor.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: José María Ariza.
Domicilio y población: Alhama de Aragón (Zaragoza).
- Matrícula: V-26856.
Marca: Iso.
Reforma: Dos asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Ernesto Monreal.
Domicilio y población: Salillas de Jalón (Zaragoza).
- Matrícula: Z-1075.
Marca: Citroen.
Número del motor: 23562.
Número del bastidor: 21302.
Asientos: 4.
Carga: 250 Kg.
Tara: 790 Kg.
Reforma: Mixto.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: José Martínez.
Domicilio y población: Plaza España, 1, Zaragoza.
- Matrícula: Z-2003.
Marca: Voisin.
Número del motor: 10665.
Número del bastidor: 10665Z441.
Asientos: 2.
Carga: 750 Kg.
Tara: 1.290 Kg.
Reforma: Cambio de carrocería.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Alfonso Gastón.
Domicilio y población: Mérida (Navarra).
- Matrícula: Z-2843.
Marca: Citroen.
Número del motor: 1034-YX.
Número del bastidor: 348072Z-267.
Asientos: 4.
Carga: 350 Kg.
Tara: 1.350 Kg.
Reforma: Mixto.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Rigoberto Cerveró.
Domicilio y población: Ceñeros, 4, Zaragoza.
- Matrícula: Z-3489.
Marca: Citroen.
Número del motor: 35150.
- Número del bastidor: 8044.
Asientos: 2.
Carga: 750 Kg.
Tara: 1.420 Kg.
Reforma: Cambio de carrocería.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Aniceto Sanjuán.
Domicilio y población: San José, 149, Zaragoza.
- Matrícula: Z-5305.
Marca: Chevrolet.
Número del motor: Barreiros 6347.
Número del bastidor: 6810Z.
Asientos: 2.
Carga: 3.000 Kg.
Tara: 2.200 Kg.
Reforma: Cambio de motor.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Jesús Infante.
Domicilio y población: Bonaría, 16, Zaragoza.
- Matrícula: Z-6544.
Marca: Internacional.
Número del motor: EB66486.
Número del bastidor: 780.
Asientos: 33.
Tara: 6.320 Kg.
Reforma: Cambio de motor y carrocería.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Agreda Automóvil.
Domicilio y población: Paseo de María Agustín, 7, Zaragoza.
- Matrícula: Z-6891.
Marca: Chevrolet C. G. C.
Número del motor: T2404803.
Número del bastidor: 772/2.
Asientos: 2.
Carga: 3.000 Kg.
Tara: 3.000 Kg.
Reforma: Cambio de motor.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Luis Ciurana.
Domicilio y población: San Voto, 2, Zaragoza.
- Matrícula: Z-7004.
Marca: Ford.
Número del motor: 1034YX.
Número del bastidor: 891.
Asientos: 2.
Carga: 5.000 Kg.
Tara: 3.500 Kg.
Reforma: Transformación a Diesel.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: José Bueno.
Domicilio y población: Zapata, 31, Zaragoza.
- Matrícula: Z-7361.
Marca: Chevrolet.
Número del motor: Barreiros 40355.
Número del bastidor: 50D6401.
Asientos: 2.
Carga: 3.000 Kg.
Tara: 2.100 Kg.
Reforma: Cambio de motor.
- Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Mariano Aznar.
Domicilio y población: Lécera (Zaragoza).
- Matrícula: Z-8524.
Marca: Ford.
Número del motor: Barreiros 40356.
Número del bastidor: BB-186132550.
Asientos: 3.
Carga: 3.000 Kg.
Tara: 2.470 Kg.
Reforma: Cambio de motor.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Isidoro Mallor.
Domicilio y población: Mártires, 4, Zaragoza.
- Matrícula: Z-8667.
Marca: Ford.
Núm. del motor: Barreiros EB6-6735.
Número del bastidor: 8YT-5892250-475.
Asientos: 2.
Carga: 5.000 Kg.
Tara: 4.000 Kg.
Reforma: Cambio del motor.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Emilio Portolés.
Domicilio y población: Más de las Matas.
- Matrícula: Z-9650.
Marca: Ford.
Número del motor: 119799.
Número del bastidor: 119799.
Asientos: 4.
Carga: 250 Kg.
Tara: 950 Kg.
Reforma: A mixto.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Enrique Españaque.
Domicilio y población: Plaza Santa Engracia, 1, Zaragoza.
- Matrícula: Z-9818.
Marca: Rieja.
Reforma: Dos asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Gregorio Navarro Gil.
Domicilio y población: Gil de Jasa, núm. 9, Zaragoza.
- Matrícula: Z-9971.
Marca: Guzzi.
Reforma: Dos asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Carmelo Polo.
Domicilio y población: La Puebla de Alfindén (Zaragoza).
- Matrícula: Z-10027.
Marca: Guzzi.
Reforma: Dos asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Francisco Castellón.
Domicilio y población: Gelsa de Ebro (Zaragoza).
- Matrícula: Z-10140.
Marca: Alcu.

Reforma: Dos asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: José Escosa.
Domicilio y población: La Cartuja Baja (Zaragoza).

Matrícula: Z-10266.

Marca: Montesa.

Reforma: Dos asientos.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Tomás Pina.

Domicilio y población: La Puebla de Híjar (Teruel).

Matrícula: Z-10371.

Marca: Montesa.

Reforma: Dos asientos.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Alfonso Carreras.

Domicilio y población: Miralbuena (Zaragoza).

Matrícula: Z-10338.

Marca: Peugeot.

Reforma: Dos asientos.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Emilio Millán.

Domicilio y población: Garrapinillos (Zaragoza).

Matrícula: 10732.

Marca: Clúa.

Reforma: Tres asientos.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Mariano Asensio.

Domicilio y población: Rocasolano, núm. 6, Zaragoza.

Matrícula: Z-10782.

Marca: Larrabe.

Número del motor: Henschel 43417.

Número del bastidor: 294065.

Asientos: 3.

Carga: 5.000 Kg.

Tara: 6.120 Kg.

Reforma: Cambio de motor.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Jesús Infante.

Domicilio y población: Nuestra Señora de Bonaria, 16, Zaragoza.

Matrícula: Z-10950.

Marca: Rondine.

Reforma: Dos asientos.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Primo Armengol.

Domicilio y población: Tenor Fleta, núm. 89, Zaragoza.

Matrícula: Z-11198.

Marca: Ford.

Número del motor: Barreiros EB-440259.

Número del bastidor: BB-184315937.

Asientos: 2.

Carga: 3.500 Kg.

Tara: 2.800 Kg.

Reforma: Cambio del motor.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Francisco González.

Domicilio y población: Puente del Pilar, 8, Zaragoza.

Matrícula: Z-11273.

Marca: M. V.

Reforma: Dos asientos.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Mariano Pérez.

Domicilio y población: Moyuela (Zaragoza).

Matrícula: Z-11475.

Marca: Montesa.

Reforma: Dos asientos.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: José Pirla.

Domicilio y población: Coso, 100, Zaragoza.

Matrícula: Z-11663.

Marca: Seat.

Asientos: 4.

Tara: 1.675 Kg.

Reforma: Cambio de motor.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Javier Kuhnel.

Domicilio y población: Fuenclara, núm. 6, Zaragoza.

Matrícula: Z-12497.

Marca: Lube.

Reforma: Dos asientos.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Jorge Calvera.

Domicilio y población: Garrapinillos (Zaragoza).

Matrícula: Z-12694.

Marca: Guzzi H.

Reforma: Dos asientos.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Santos Usón.

Domicilio y población: Tauste (Zaragoza).

Zaragoza, 31 de octubre de 1956.—
El Ingeniero Jefe, José Oriol.

SECCION SEXTA

Núm. 1.169

BORJA

Previo el expediente de urgencia para la aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953, por el presente se anuncia acto de subasta pública para la venta de 5.020 pinos leñosos, sitos en el monte número 33 del Catálogo, "Muela Alta y Baja", de este término municipal, y propiedad del Muy Ilustre Ayuntamiento, con un aforo aproximado de 229 estéreos de leña gruesa y 260 de leña menuda, siendo la base de licitación la cantidad de 24.000 pesetas, y el precio índice el 50 por 100 de dicha cantidad.

La subasta se regirá por el condicionado ya aprobado y demás disposiciones aplicables al caso y la presentación de proposiciones para optar a la subasta podrá hacerse dentro de los diez días siguientes al en que

aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en la Secretaría municipal, y durante las horas de oficina, en donde se halla de manifiesto la documentación relacionada con el expediente de que se trata. La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del segundo día hábil después de terminado el plazo de presentación de las mismas.

Las proposiciones deberán acompañar, en sobre aparte, recibo de haber constituido en la Caja municipal la garantía provisional equivalente al 2 por 100 del precio de tasación (pesetas 480) y reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 5 pesetas, debiendo ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

D. (nombre y apellidos), de años de edad, estado, vecino de, con documento nacional de identidad número, provisto de certificado profesional de clase D y hoja de compras correspondiente, enterado de los pliegos de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece por el aprovechamiento de los 5.020 pinos leñosos la cantidad de pesetas (en letra y número).

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de 480 pesetas como garantía provisional exigida.

(Lugar, fecha y firma del licitante)

Borja, 21 de febrero de 1957.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 1.172

GALLUR

A instancia del mozo Jorge-Antonio Montesinos Sierra, hijo de Antonio y Emilia, número 18 del reemplazo de 1957, se instruye expediente para justificar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su padre, Antonio Montesinos Lanas, y a los efectos del vigente Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Antonio Montesinos Lanas lo participen a esta Alcaldía.

Asimismo llamo y emplazo al mentado Antonio Montesinos Lanas para que comparezca ante mi Autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hijo.

El citado Antonio Montesinos Lanas es natural de Salillas de Jalón, y en el momento de su desaparición, en el mes de julio de 1936, estaba casado

con Emilia Sierra Lagranja, no habiendo tenido noticia alguna del mismo desde que desapareció de su domicilio.

Gallur, 20 de febrero de 1957.—El Alcalde, Calixto Isasa Moros.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 1.171

LOS ARCOS LÁNDA (Bernardino), de 22 años de edad, soltero, mecánico, hijo de Olegaria, natural de Tudela y hoy en ignorado paradero, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tudela en el término de diez días al objeto de constituirse en prisión provisional decretada por la Ilustrísima Audiencia Provincial de Pamplona, en la causa número 119 de 1954, sobre hurto, seguida en este Juzgado, y en la que se halla procesado el llamado.

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 1.206

JUZGADO NUM. 1

D. Luis-Fernando Martínez Ruiz, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente número 30 de 1957 promovido por el Procurador D. José-Luis Velasco, en representación de D. Angel Fernández Aguilar, sobre unión a su primer apellido del segundo, con el que ya es conocido en esta y en los diferentes documentos como Catedrático e Inspector de Enseñanza Media, en cuyo expediente he acordado, con fecha 12 del actual, publicar el presente edicto en los "Boletines Oficiales" del Estado y de esta provincia y periódico "El Noticiero"; de esta capital, de donde es vecino el Sr. Fernández Aguilar, para que dentro del

término de tres meses, desde el día siguiente a dicha inserción, puedan comparecer en este expediente a oponerse cuantas personas se crean con derecho a ello.

Zaragoza a dieciséis de febrero de mil novecientos cincuenta y siete.—El Juez, Luis-Fernando Martínez Ruiz. El Secretario, Luis Márquez.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 1.157

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 52 de 1957 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Santiago-Miguel Aguilar Arias, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en María Auxiliadora, 15, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle Predicadores, número 58, 2.º izquierda) el día 8 de marzo y hora de las diez de su mañana al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por escándalo.

Zaragoza a veintidós de febrero de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, José-Luis Santos.

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 1.154

DAROCA

D. José Santiago Seco, Juez comarcal de Daroca;

Hago saber: Que en ejecución de sentencia contra Félix Martínez Domínguez, de Montón, he acordado la venta en segunda subasta, sin títulos, de un alternador "Unena", de 5 Kw., y las mitades indivisas siguientes: Molino de la Corvilla, de Montón, con corral y chopera, lindante: Al Este, Francisco Simón y río; al Sur, acequia; al Oeste, Jiloca, y al Norte, Juan Lorenzo; dos juegos de piedras, un alternador de 30 Kw. y una turbina de 40 HP. Valorado todo en 168.000 pesetas, con rebaja del 25 por 100.

La subasta se celebrará en este Juzgado a la trece horas del día 11 de abril, con consignación del 10 por 100; posturas superiores o iguales a los dos tercios, pudiendo cederse el remate a tercero.

Daroca a veintiuno de febrero de mil novecientos cincuenta y siete.—El Juez, José Santiago Seco.—Ante mí, Julián Merayo.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.086

Maquinista y Fundiciones del Ebro, S. A.
ZARAGOZA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 17 de marzo próximo, a las doce horas, en

el domicilio social (Avenida de Cataluña, 17-19), con arreglo al siguiente

Orden del día

Lectura de la Memoria, balance y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1956. Su discusión o aprobación.

Nombramiento de Consejeros y Censores de cuentas para el ejercicio siguiente, o su reelección.

Las cuentas podrán ser examinadas durante quince días, antes de la Junta.

El derecho de asistencia ha de acreditarse obteniendo la tarjeta de admisión, cinco días antes de la Junta, previo depósito de los títulos, sus resguardos bancarios o certificados de propiedad, pudiendo hacerlo los que posean diez o más acciones ordinarias, núms. 1 al 7.000 ó cincuenta serie A, números 7.001 al 30.000.

De no reunirse número necesario, se da por convocados a todos los accionistas, en segunda convocatoria, para las doce horas del día 18 de marzo.

Zaragoza, 22 de febrero de 1957.—El Secretario, Julián Marca Compáns

Núm. 1.140

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de La Almunia de Doña Godina

Por la presente se convoca a todos los agricultores y ganaderos de esta villa, así como también a los ganaderos y agricultores residentes fuera de esta localidad que tengan en el término municipal propiedades rústicas y pecuarias, a la Asamblea plenaria que tendrá lugar en el domicilio de esta Hermandad el próximo día 10 de marzo próximo, a las doce horas en primera convocatoria y a las doce treinta en segunda, con el número de asistentes que concurran, en la que serán aprobados los acuerdos que se tomen y se discutirá el siguiente

Orden del día

Primero. Exposición, censura y aprobación, en su caso, de las cuentas generales de gastos e ingresos del ejercicio de 1956 y Memoria de actividades

Segundo. Examen, discusión y aprobación, en su caso, del presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio de 1957 y presupuesto especial para conservación de caminos rurales.

Tercero. Propositiones, ruegos y preguntas.

La Almunia de Doña Godina, 21 de febrero de 1957. — El Jefe de la Hermandad, Agustín Josa.